



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dualibe Ana - Equivalencia interna - Inglés y Epidemiología - Dermatología

VISTO:

- Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha adecuado todos los registros existentes de asignaturas y sus respectivas denominaciones, en el sistema SIU Guaraní con las resoluciones Ministeriales que dan validez y reconocimiento a los planes de estudios y advierte que existen inconsistencias materiales involuntarias en el proceso de carga del Plan de Estudios en la Carrera de Especialización en Dermatología, los cuales afectan las actuaciones académicas de los alumnos;

CONSIDERANDO:

- Que tras la adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Dermatología en el Sistema SIU GUARANI, se modificó la codificación en la Nomenclatura de las asignaturas (P06 0INGL) Curso complementario: Inglés; que pasó a denominarse: (P06-INGLÉS) Curso Complementario: Inglés y (P06-EPIDE) Curso Complementario: Epidemiología que pasó a denominarse: (P06 EPIDEMIO) Curso Complementario: Epidemiología, motivo por el cual resultaron invalidados los registros de la alumna Ana Clara Dualibe, que contaba con dichas materias aprobadas;

- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencia interna, entre planes, a la Sra. Médica Ana Clara Dualibe, D.N.I N°: 39.937.647, de la Carrera de Especialización en Dermatología (Plan 2020), de las Asignaturas (P06-0INGL) Curso Complementario: inglés, aprobada con fecha 07/06/2022, con la actividad (P06-INGLES) Curso Complementario: inglés y (P06-EPIDE) Curso complementario: Epidemiología, aprobada con fecha 12/10/2022 con la actividad (P06 EPIDEMIO) Curso Complementario: Epidemiología.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

